

RECTIFICACIONES

Rectificación a la Decisión 87/560/CEE de la Comisión, de 17 de julio de 1987, que modifica la Decisión 87/305/CEE, de 26 de mayo de 1987, relativa a la creación de un Comité consultivo para la apertura de la contratación pública

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 338 de 28 de noviembre de 1987)

En el título:

en lugar de: « Decisión de la Comisión de 17 de julio de 1987 »,

léase: « Decisión de la Comisión de 17 de noviembre de 1987 ».

En el artículo 2:

en lugar de: « surtirá efectos el 17 de julio de 1987 »,

léase: « surtirá efectos el 17 de noviembre de 1987 ».

En la última línea:

en lugar de: « Hecho en Bruselas, el 17 de julio de 1987 »,

léase: « Hecho en Bruselas, el 17 de noviembre de 1987 ».

Rectificación al Reglamento (CEE) nº 3963/87 de la Comisión, de 23 de diciembre de 1987, por el que se prorroga la vigilancia comunitaria sobre importaciones de determinados productos originarios de Japón

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 371 de 30 diciembre de 1987)

En el Anexo, página 41, añádanse las siguientes subpartidas:

« 87.02-21	ex 8703 10 10
	8703 21 10
	8703 22 10
	8703 31 10
	ex 8703 90 90
87.02-23	ex 8703 10 10
	8703 23 10
	8703 32 10
	ex 8703 33 10
	ex 8703 39 90
87.02-25	ex 8703 10 10
	8703 24 10
	ex 8703 33 10
	ex 8703 90 90
87.02-86	8704 21 91
	ex 8704 22 91
	8704 31 91
	ex 8704 32 91 »